

# RELACIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES Y NÚMERO DE OPERADORES ESENCIALES

## INTRODUCCIÓN

El 6 de julio de 2016, el Parlamento Europeo aprobó la **Directiva 2016/1148/UE**, sobre seguridad de las redes y sistemas de información (más conocida como Directiva NIS). Dicha norma prevé el establecimiento de medidas de seguridad de los sistemas de redes y de información de una serie de operadores de la Unión Europea, y fue transpuesta a la legislación española a través del **Real Decreto-Ley 12/2018**, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información.

La Directiva NIS, así como el Real Decreto-Ley 12/2018, tienen como objetivo "lograr un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información dentro de la Unión, a fin de mejorar el funcionamiento del mercado interior", estando por tanto en consonancia con el concepto de seguridad integral (física y lógica) que la normativa nacional sobre protección de infraestructuras críticas (PIC) aplica a los operadores de servicios esenciales.

En la Disposición Final Primera del RDL se recoge que corresponde a la Comisión Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas (Comisión PIC), órgano político de mayor entidad del Sistema de Protección de Infraestructuras Críticas (Sistema PIC) y recogido en la Ley 8/2011 PIC, la aprobación de una primera lista de servicios esenciales dentro de los sectores incluidos en el ámbito de aplicación (Energía, Transporte, Salud, Sistema financiero, Agua y TIC), debiendo identificar además a los operadores que los presten.

La Comisión PIC, presidida por la Secretaria de Estado, se reunió el pasado **30 de octubre de 2018**, designando a **132 Operadores Esenciales de los 71 Servicios Esenciales** aprobados. Cabe reseñar que todos ellos son, a su vez, operadores críticos.

Antes del 9 de noviembre de 2019, la Comisión PIC, deberá aprobar los servicios esenciales y designar los operadores correspondientes del resto de los sectores estratégicos recogidos en el anexo de la Ley 8/2011 PIC (Administración, Espacio, Industria nuclear, Industria química, Instalaciones de investigación y Alimentación).



## SERVICIOS ESENCIALES POR SECTOR

### SECTOR AGUA

- CAPTACIÓN DEL AGUA
- POTABILIZACIÓN DEL AGUA
- DISTRIBUCIÓN DEL AGUA
- CENTROS DE TELEMEDIDA DEL AGUA
- CENTROS DE TELEMANDO DEL AGUA

### SECTOR ENERGÍA

- GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD
- TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD
- DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD
- CENTROS DE OPERACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA ELÉCTRICO
- ALMACENAMIENTO DE GAS
- REGASIFICACIÓN
- TRANSPORTE DE GAS
- DISTRIBUCIÓN DE GAS
- SERVICIOS EN CENTROS DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA GASÍSTICO
- EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL PETRÓLEO
- PROCESO DE REFINO DEL PETRÓLEO
- ALMACENAMIENTO DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLÍFEROS
- TRANSPORTE DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLÍFEROS
- OPERACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DEL SISTEMA DEL PETRÓLEO

### SECTOR FINANCIERO

- PAGOS ELÉCTRICOS A MINORISTAS
- PAGOS ELECTRÓNICOS A MAYORISTAS
- PAGOS CON TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO
- PAGOS A MINORISTAS POR CUENTA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA
- OPERACIONES DEL MERCADO INTERBANCARIO
- EMISIÓN DEUDA POR PARTE DE ENTIDADES DE CRÉDITO

- FINANCIACIÓN MINORISTA
- CRÉDITO A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- CRÉDITO A CLIENTES
- GESTIÓN DE TESORERÍA DEL ESTADO
- INGRESOS TRIBUTARIOS
- PAGOS Y COBROS EN EFECTIVO
- CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- CONTRATACIÓN PRODUCTOS DE SEGURO Y PLANES PENSIONES

### SECTOR SALUD

- SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA
- SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS AUXILIARES DE SERVICIOS TIC
- SANIDAD EXTERIOR
- VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA Y ALERTA PRECOZ, Y RESPUESTA
- SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, REFERENCIA Y APOYO TÉCNICO
- SERVICIOS DE REGULACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
- RESERVAS ESTRATÉGICAS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
- SUMINISTROS HOSPITALARIOS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
- SERVICIO DE SUMINISTROS FARMACÉUTICOS

### SECTOR TIC

- SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET
- SERVICIOS DE COMUNICACIONES INTERPERSONALES
- SERVICIOS DE TRANSPORTE DE SEÑALES
- SERVICIOS DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE
- SERVICIOS DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN OM Y FM
- SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
- SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO
- SEGURIDAD TIC

### SECTOR TRANSPORTE

- GESTIÓN AEROPORTUARIA
- NAVEGACIÓN AÉREA

- SERVICIOS DE OPERADORES/AGENTES AÉREOS
- SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA
- ACTIVIDAD PORTUARIA
- SERVICIOS DE COMPAÑÍAS/EMPRESAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO
- GESTIÓN DEL TRÁFICO FERROVIARIO
- GESTIÓN DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
- SERVICIOS DE LA RED FERROVIARIA
- GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES FERROVIARIAS
- SERVICIOS DE RED VIARIA INTERURBANA
- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y LOGÍSTICA POR CARRETERA
- TRANSPORTE DE PERSONAS POR CARRETERA
- GESTIÓN DEL TRÁFICO POR CARRETERA
- SERVICIOS SOBRE ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE URBANO Y METROPOLITANO
- GESTIÓN DEL TRANSPORTE URBANO Y METROPOLITANO
- GESTIÓN DEL TRÁFICO URBANO Y METROPOLITANO
- SERVICIOS DE RED DE SUMINISTRO DEL TRANSPORTE URBANO Y METROPOLITANO
- GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DEL TRANSPORTE URBANO Y METROPOLITANO